



Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Primera Comisión

2^a sesión

Jueves 17 de septiembre de 1998, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Mernier (Bélgica)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Declaración del Presidente

El Presidente (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme dar la bienvenida al Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme. Nos complace sobremanera tenerlo con nosotros.

Para comenzar, quisiera dar una cálida y sincera bienvenida a todas las delegaciones que participan en las deliberaciones de la Primera Comisión en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento a todos los Estados Miembros por el privilegio y el honor concedido a mi persona y a mi país al haberme elegido Presidente de este importante órgano de la Asamblea General. Me siento honrado y hondamente agradecido a todos los miembros por la fe y la confianza que han depositado en mí.

Además, también quisiera expresar, en nombre de todos los miembros de la Comisión y en el mío propio, nuestras felicitaciones al Sr. Nkgowe por la habilidad y eficacia con que dirigió las actividades de la Primera Comisión en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Al asumir la Presidencia de este órgano, me gratifica saber que puedo contar con la cooperación de todos los

miembros de la Comisión, así como con la valiosa experiencia y los vastos conocimientos del Secretario General Adjunto de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias, Sr. Jin Yongjian, el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Jayantha Dhanapala, y el Secretario de la Primera Comisión, Sr. Lin Kuo-Chung, y sus colegas de la Secretaría, con cuyo gran aporte esperamos concluir satisfactoriamente nuestra labor.

En esta reunión de organización, la Comisión procederá a elegir sus funcionarios, a saber, los Vicepresidentes y el Relator, y a aprobar el programa de trabajo y el calendario de la Comisión para este período de sesiones.

Elección de los Vicepresidentes y el Relator

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo informar a la Comisión que los diversos grupos regionales han propuesto tres candidatos para los tres puestos de Vicepresidente: la Sra. Akmaral Arystanbekova, de Kazajstán, propuesta por el Grupo de Estados de Asia; el Sr. Raimundo González, de Chile, por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, y el Sr. Alek Laptsenak, de Belarús, por el Grupo de Estados de Europa Oriental.

No habiendo objeciones, entiendo que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea General y con la práctica habitual, la Comisión desea prescindir de

la votación secreta y declarar a la Sra. Arystanbekova, de Kazajstán, al Sr. González, de Chile, y al Sr. Lapsenak, de Belarús, electos Vicepresidentes de la Primera Comisión por aclamación.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del francés*): Quisiera felicitar cordialmente a los Embajadores Arystanbekova y González y al Sr. Lapsenak por su elección como Vicepresidentes de la Primera Comisión. Tengo la certeza de que su gran experiencia en la esfera del desarme será sumamente valiosa para la Comisión.

En relación con el puesto de Relator, aún se están celebrando consultas en el Grupo de Estados de África. Sugiero que la Comisión vuelva a examinar esta cuestión más adelante. No habiendo objeciones, así queda acordado.

Sr. Coutts (Chile): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por su elección a la Presidencia de tan importante Comisión. Sé que su experiencia nos ayudará a lograr los resultados positivos que todos procuramos obtener. También quisiera, en nombre del Embajador Raimundo González y de la delegación de Chile, expresar su gratitud por el apoyo recibido al ser elegido para ocupar el cargo de Vicepresidente de la Comisión, en particular el proveniente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe. El Embajador González me ha pedido que le transmita que considera un gran privilegio servir bajo su digno liderazgo y en colaboración con todas las delegaciones presentes.

Sr. Kazykanov (Kazajstán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: La jefa de nuestra delegación, Embajadora Akmaral Arystanbekova, Representante Permanente de la República de Kazajstán, tendrá la oportunidad de felicitarlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión durante el debate general sobre todos los temas de desarme y seguridad internacional. También compartimos sus felicitaciones. Puede usted contar con la cooperación y el apoyo de nuestra delegación en su importante labor.

En nombre de la Embajadora, quisiera agradecer a los representantes que participan en los trabajos de la Primera Comisión por el gran honor concedido a ella y a nuestro país al haberla elegido Vicepresidenta de esta importante Comisión. Como flamante Vicepresidenta de la Comisión, la Embajadora de Kazajstán hará todo lo posible por lograr que nuestros esfuerzos lleguen a buen puerto.

Sr. Lapsenak (Belarús) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente: Ante todo, me gustaría felicitarlo por su elección para ocupar tan importante cargo. En los últimos años muchos de nosotros hemos tenido el placer de trabajar con usted en la Primera Comisión y en varios foros de gran importancia, y reconocemos plenamente su experiencia y sus conocimientos de los temas específicos que abordaremos en este período de sesiones.

En nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental quisiera agradecer la confianza depositada en mí al haberme elegido para integrar la Mesa de la Comisión. La delegación de Belarús participará activamente en el examen de todos los temas del programa, como lo ha hecho hasta ahora. Tenemos la intención de hacer todo lo posible por ayudarlo, Sr. Presidente, a mejorar la eficacia de la labor de la Comisión. Puede usted contar con la delegación de Belarús.

También desearía felicitar a los demás funcionarios de la Comisión por su elección y dar la bienvenida al Secretario General Adjunto, Sr. Dhanapala, y a los demás funcionarios del Departamento de Asuntos de Desarme y del Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias. Trabajamos con ellos anteriormente, cuando Belarús presidía la Primera Comisión, y este año, en el cual Belarús ha ocupado la Presidencia de la Comisión de Desarme y ha participado en varios grupos de expertos. Aguardamos con interés la oportunidad de trabajar con expertos de tan alto nivel. Les aseguramos que estamos dispuestos a colaborar de manera constructiva en este período de sesiones de la Asamblea General. La delegación de Belarús cree que bajo su atinada dirección podremos avanzar en nuestra labor.

Organización de los trabajos

El Presidente (*interpretación del francés*): Quisiera señalar a su atención el documento A/C.1/53/1, que contiene una carta de fecha 15 de septiembre de 1998 que me dirigiera el Presidente de la Asamblea General en la que me informa de la decisión de la Asamblea de asignar 18 temas del programa a la Primera Comisión para su examen.

De conformidad con la práctica establecida, la Primera Comisión inicia su labor sustantiva inmediatamente después de la conclusión del debate general en el plenario; la fecha correspondiente en este período de sesiones sería el 5 de octubre. Sin embargo, varias delegaciones han señalado que el Grupo ad hoc de la Convención sobre las armas biológicas que se reúne en Ginebra no terminará su período de sesiones antes del 9 de octubre. Para evitar la superposición de las reuniones de la Primera Comisión y el

Grupo ad hoc, han propuesto que la Comisión postergue una semana, hasta el 12 de octubre, el comienzo de su labor sustantiva.

La semana pasada consulté a las delegaciones y, al parecer, la mayoría está de acuerdo en iniciar los trabajos sustantivos de la Primera Comisión el 12 de octubre. Si bien este año nos hemos apartado de la práctica establecida, ello constituye una excepción y no debe sentar precedentes para el futuro.

Con relación a la fecha de cierre de las deliberaciones, se recordará que el 29 de junio, en el período de sesiones reanudado, la Primera Comisión adoptó una decisión sobre el tema del programa titulado “Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión”. Esta decisión fue aprobada después por la Asamblea General como decisión 52/416 B, en cuyo inciso i) del párrafo a) se indica que, a partir del quincuagésimo tercer período de sesiones, la Primera Comisión:

“Hará todo lo posible para realizar y terminar su labor sustantiva aprovechando el tiempo con la máxima eficiencia en no menos de 30 sesiones y en un período que no exceda de cinco semanas.”

Por lo tanto, la Comisión concluirá su período de sesiones el 13 de noviembre de 1998.

En el inciso ii) del párrafo a) de la misma decisión se señala que la Primera Comisión:

“Realizará su labor combinando las fases actuales del programa de trabajo: ‘Debate estructurado sobre asuntos concretos relacionados con el enfoque temático adoptado para los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional’ y ‘Examen de todos los proyectos de resolución presentados en relación con todos los temas del programa’, siempre que se disponga de tiempo suficiente para celebrar consultas oficiosas y deliberaciones sobre todos los proyectos de resolución.”

En consecuencia, este año la Primera Comisión sólo tendrá tres etapas de trabajo, como se consigna en el proyecto de programa de trabajo y calendario que tienen en su poder. La primera etapa será el debate general sobre todos los temas del programa asignados a la Comisión, incluido el tema sobre la racionalización de su labor. Esta fase comenzará el 12 de octubre, terminará el 22 de octubre e incluirá 12 reuniones, que tendrían que ser suficientes para el debate general. La segunda fase constará de ocho

reuniones, del 23 de octubre al 2 de noviembre. Estará dedicada al debate por materias de los temas del programa y a la presentación y el examen de los proyectos de resolución. En este período las delegaciones podrán presentar los proyectos de resolución pertinentes y llevar a cabo las negociaciones correspondientes.

La última etapa de los trabajos de la Comisión estará destinada a tomar decisiones sobre todos los proyectos de resolución. Se asignan once reuniones a este fin; comenzarán el 3 de noviembre y finalizarán el 13 de noviembre, fecha en la cual la Comisión concluirá su período de sesiones.

Con relación al plazo para la presentación de los proyectos de resolución, a fin de facilitar el trabajo y dar a las delegaciones el tiempo suficiente para las consultas, la Comisión podría fijar el viernes 23 de octubre a las 13.00 horas como plazo para la presentación de los proyectos de resolución sobre todas las cuestiones de desarme y seguridad internacional. El plazo para la presentación de los proyectos relativos al tema 80 del programa, “Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión”, será el viernes 23 de octubre a las 18.00 horas.

(continúa en inglés)

Después de estos breves comentarios, quisiera proponer el programa de trabajo y el calendario que figuran en el documento A/C.1/53/CRP.1, que, como ustedes saben, fueron examinados y aceptados *ad referendum* en la reunión oficioso de la Comisión celebrada el miércoles 16 de septiembre. Espero que la Comisión pueda aprobarlos hoy.

De no haber objeciones, consideraré que la Primera Comisión aprueba el programa de trabajo y el calendario que figuran en el documento A/C.1/53/CRP.1.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Ahora quisiera señalar a la atención de la Comisión las normas y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General relativas a la labor de las Comisiones Principales, entre ellas las incluidas en la decisión 34/401 de la Asamblea. A fin de aprovechar plenamente el tiempo y los servicios de conferencias a disposición de la Comisión quisiera, con su apoyo y cooperación, convocar las reuniones para las 10.00 y las 15.00 horas en punto. Permítaseme subrayar la enorme importancia de la puntualidad para garantizar que

nuestra tarea se organice de manera eficaz y ordenada y reducir los gastos de nuestra Organización.

Cedo ahora la palabra al Secretario de la Primera Comisión, Sr. Lin Kuo-Chung, quien formulará una declaración.

Sr. Lin Kuo-Chung (Secretario de la Primera Comisión) (*interpretación del inglés*): Con permiso de los miembros, quisiera señalar a la Comisión las siguientes cuestiones acerca de la organización de los trabajos.

En primer lugar, la Asamblea General decidió nuevamente, en el presente período de sesiones, apartarse de la norma que exige la presencia de una cuarta parte de los miembros para declarar abierta una sesión de una Comisión Principal y permitir el desarrollo del debate. La Asamblea formuló esta recomendación a condición de que esa excepción a la norma no se transformara en una modificación permanente de las disposiciones pertinentes de los artículos 67 y 108 del reglamento relativos a la apertura de las sesiones, según los cuales la mayoría de los miembros debe estar presente para adoptar una decisión.

En segundo lugar, como se indica en el programa de trabajo y el calendario, la lista de oradores para debate general sobre todos los temas de desarme y seguridad internacional se cerrará el lunes 12 de octubre a las 18.00 horas. Varias delegaciones ya se han inscrito. Ruego encarecidamente a las delegaciones que deseen participar en el debate general que se inscriban en la lista de oradores cuanto antes, de manera que la Comisión pueda aprovechar convenientemente el tiempo y los servicios de conferencias de que dispone. Al respecto, se solicita a las delegaciones entregar, como mínimo, 30 ejemplares de su declaración preparada al funcionario de conferencias para uso del servicio de conferencias. Para distribución general, la Secretaría necesita 300 copias.

En tercer lugar, en relación con la presentación de los proyectos de resolución, quisiera recordar a las

delegaciones que los proyectos de resolución, sus enmiendas y los nombres de sus patrocinadores deben presentarse a la Secretaría por escrito para asegurar su exactitud y evitar cualquier posible malentendido. En particular, deben presentarse cuanto antes los proyectos de resolución que puedan suponer consecuencias para el presupuesto por programas, a fin de que la División de Presupuesto de la Secretaría pueda examinarlos a tiempo para que la Comisión los apruebe.

En cuarto lugar, quisiera señalar a la atención de los miembros de la Comisión la decisión 34/401 de la Asamblea General, en particular la disposición relativa a la explicación de voto y el derecho a contestar, a saber, los párrafos 6, 7 y 8 de esa decisión, que se refieren a estas cuestiones en particular.

En quinto lugar, quisiera señalar a la atención de la Comisión el documento A/C.1/53/INF.1, que se publicará más adelante. En este documento se enumeran, a título de información y referencia, todos los documentos presentados a la Primera Comisión y publicados al 5 de octubre de 1998. Esta lista se actualizará según proceda.

En sexto lugar, se solicita a las delegaciones que se sirvan comunicar los nombres de sus miembros a la Secretaría lo antes posible, de manera que la Secretaría pueda distribuir cuanto antes la lista de los miembros de la Comisión.

Por último, entiendo que durante este período de sesiones se celebrarán varias reuniones de grupos. Las solicitudes de uso de las salas de conferencias también deben presentarse por escrito lo antes posible para que puedan efectuarse con tiempo los arreglos necesarios.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Si ninguna delegación desea formular comentarios u observaciones, propongo que se levante la sesión. Como está previsto, la Comisión iniciará sus trabajos sustantivos el lunes 12 de octubre de 1998 a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.